

**FUNDACION AMBIENTE Y SOCIEDAD**  
**FORO ELECTRONICO PARA IDENTIFICAR MEJORES PRACTICAS DE MINERIA**  
**EN PARAMOS DE LOS ANDES**

**10 – 16 DE MAYO DE 2004**

**ANTECEDENTES**

El proyecto Páramo Andino (Conservación de la biodiversidad del Páramo en los Andes del Norte y Centrales) tiene como objetivo principal la superación de las principales barreras para conservar la biodiversidad y salvaguardar las funciones ecológicas de los páramos de Venezuela, Colombia, Ecuador y Perú.

A fin de guiar el diseño de los Planes de Acción del proyecto, se ha considerado necesario desarrollar un *Catálogo de Mejores Prácticas* en cada uno de los cuatro países, referidas a cinco áreas temáticas: 1) sistemas agrícolas y pastoriles; 2) manejo del agua; 3) manejo de la diversidad biológica; 4) manejo forestal; y, 5) actividades mineras.

Para efecto de desarrollar el área temática de **actividades mineras**, el Proyecto Páramo Andino ha contratado los servicios profesionales de la Fundación Ambiente y Sociedad.

La *Fundación Ambiente y Sociedad* es una organización no gubernamental con personería aprobada por el Ministerio del Ambiente de la República del Ecuador, mediante Acuerdo Ministerial No. 79 del 6 de septiembre del 2 000; miembro del **Forest Stewardship Council** en la Cámara Social Sur.

En su práctica, *Ambiente y Sociedad* privilegia principios y elementos como la participación, la equidad, el enfoque de género, la coordinación interinstitucional, la transparencia y la rendición de cuentas, el aprovechamiento de las capacidades y fortalezas locales.

El objetivo principal de *Ambiente y Sociedad* es contribuir al desarrollo sostenible a partir del aprovechamiento equilibrado de sus recursos naturales, con el propósito de promover el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes y el desarrollo cultural de sus pueblos.

Su misión consiste en viabilizar los procesos de desarrollo sustentable en el Ecuador, mediante la integración de las dimensiones social, económica, ambiental y cultural del desarrollo. En su visión, los recursos naturales del Ecuador son manejados adecuadamente y se los aprovecha para mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos mediante la creación de alternativas sostenibles de empleo y producción, en un contexto político democrático y participativo, que representa las diferentes culturas nacionales.

Como líneas estratégicas de su accionar, *Ambiente y Sociedad* se propone:

- Contribuye con los objetivos y metas ambientales y sociales del país en el marco de los compromisos adquiridos en convenios internacionales suscritos por el Ecuador, a través de la colaboración con organismos, públicos y privados, nacionales e internacionales, en la promoción del desarrollo sustentable.

- Promover la opinión y el diálogo con los sectores sociales involucrados en actividades productivas a fin de fortalecer sus capacidades técnicas y de gestión. *Ambiente y Sociedad* apoya el ejercicio de los derechos sociales y ambientales, delega responsabilidades a sus contrapartes locales y orienta el desarrollo de sus acciones en un marco de readequación de estilos de trabajo que potencien conductas y superen comportamientos tradicionales.

La gestión de *Ambiente y Sociedad* está relacionada con el diseño, evaluación y seguimiento de políticas e instrumentos de gestión para el desarrollo sostenible. La Fundación promueve la asistencia técnica y capacitación en procesos relacionados con la implementación de estrategias y proyectos de aprovechamiento sostenible de recursos naturales y manejo de recursos naturales no renovables.

*Ambiente y Sociedad* promueve actividades participativas orientadas al manejo de áreas naturales y ecosistemas frágiles, el aprovechamiento productivo de la biodiversidad, la gestión sustentable de los recursos no renovables y el apoyo a los sistemas de descentralización y desarrollo local.

El Foro electrónico al que se invita será moderado por Cecilia Mantilla Acosta, profesional de las ciencias sociales, con experiencia en desarrollo local, actividades mineras y gestión ambiental participativa, quien mantendrá la comunicación durante la semana del 10 al 17 de mayo con todos quienes participarán en el tema de minería.

## **INTRODUCCION**

La minería es una actividad extractiva que comprende las fases de exploración, prospección, producción, beneficio y cierre. Es una actividad que, pese a que ha impulsado dinámicas económicas locales y ha favorecido a mejorar el ingreso de trabajadores, ocasiona múltiples impactos ambientales y sociales no solamente a escala local, sino también regional. Una creciente conciencia ambiental tanto en comunidades como en gobiernos, producto de las graves consecuencias por la afectación de los recursos naturales y la salud humana, ha hecho que en esta última década se desarrollen marcos jurídicos e institucionales tendientes a prevenir, evitar, reducir y/o mitigar los impactos generados por la minería. De la misma manera, se han planteado alternativas de "producción más limpia", basadas en mejores tecnologías.

En el caso de la minería en páramos es particularmente necesario su conocimiento y análisis adecuado, pues se trata de un ecosistema importante por los beneficios ambientales y sociales que aporta y porque en él y sus alrededores viven grupos humanos con altos índices de pobreza. A pesar de ello, los páramos andinos han sufrido un importante proceso de degradación por actividades humanas, entre ellas la minería.

La problemática de la minería ha convocado y concitado la preocupación de los diversos actores sociales, políticos e institucionales involucrados en ella, mostrando conflictos de intereses bien marcados, en donde la participación ciudadana va cobrando mayor fuerza a fin de lograr acceder a los beneficios económicos, proteger los recursos naturales, y activar formas de control necesarias.

Por esas múltiples connotaciones de la actividad minera, la selección y análisis de las mejores prácticas en minería en páramos deberá tener un enfoque integral y considerar su incidencia en el entorno local y regional.

El Proyecto Páramo desarrollará un *Catálogo de Mejores Prácticas en Minería* para los cual será indispensable aplicar criterios ambientales, económicos, laborales, legales, sociales y culturales a fin de caracterizar a las actividades mineras que permitan revelar su condición de "mejores prácticas"

En general, todas las prácticas productivas a ser analizadas en los páramos de Los Andes (incluido el manejo inapropiado del agua) alteran al ecosistema en mayor o menor medida, por lo que la *mejor práctica será aquella que provoca menores impactos negativos al ecosistema páramo*. Con esta primera consideración se aplicarán tres criterios de evaluación estas prácticas: a) su incidencia en el mejoramiento de las condiciones ambientales del páramo; b) su incidencia en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población local; c) su incidencia en el desarrollo organizativo de los grupos involucrados.

El resultado del análisis de estas incidencias dará como resultado la valoración de una "mejor práctica" de minería en los páramos de los Andes.

## **OBJETIVOS DEL FORO**

- Recibir información relevante sobre casos, experiencias o prácticas mineras en los páramos, que pudieran derivar en mejores prácticas.
- Recibir aportes sobre los criterios de selección a ser aplicados para la identificación de las "mejores prácticas". Estos criterios fueron construidos en forma colectiva con el equipo regional de Mejores Prácticas en Páramos Andinos.
- Obtener una preselección de mejores prácticas de minería en páramos de Ecuador, Perú, Venezuela y Colombia, a ser validada y complementada en campo.

## **RESULTADOS ESPERADOS**

- Un registro de posibles mejores prácticas de minería en páramos
- Un registro de aportes relevantes sobre el enfoque, conceptos, y criterios de selección, que contribuyan al objetivo del Foro y a enriquecer el análisis de la problemática de la minería en páramos.

## **MECANISMO DE TRABAJO (Reglas del juego)**

1. Se solicita a los participantes contribuir a identificar las posibles mejores prácticas de minería en páramos a partir de la siguiente pregunta:

De acuerdo a su experiencia, conocimiento y/o participación directa en actividades de minería, **¿qué experiencia puede ser considerada como "mejor práctica de minería en páramos"?**, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- Una mejor práctica es *aquella que provoca menores impactos negativos al ecosistema páramo.*
- Una mejor práctica es *aquella que tiene impactos positivos relevantes:* a) en el mejoramiento de las condiciones ambientales del páramo; b) en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población local; c) en el desarrollo organizativo de los grupos involucrados.

2. Para ello, por favor aplique la "matriz de valoración" (ver Anexo) consignando el grado de incidencia de la práctica en los aspectos señalados en el párrafo anterior. Los participantes dispondrán de esta matriz con suficiente anticipación al inicio del Foro, de tal manera de optimizar al máximo el tiempo otorgado y cumplir el objetivo de identificar posibles mejores prácticas

3. Una vez aplicado este instrumento, envíe los casos que usted crea pueden ser considerados como mejores prácticas, adjuntando la "matriz de valoración" con el nombre y la ubicación de la experiencia.

4. Si cree conveniente incorporar otro u otros criterios de valoración *relevantes*, por favor envíe un adjunto con los mismos y la valoración que usted les ha otorgado

5. Durante la semana de comunicación estaremos en contacto permanente para discutir sobre las mejores prácticas de minería en páramos, aclarar aspectos, responder inquietudes, u otros puntos relacionados con el objetivo del Foro.

#### **AGENDA (10 – 16 de mayo de 2004)**

##### Lunes 10:

Recepción de experiencias con la correspondiente matriz de valoración aplicada y de observaciones y ajustes (si hubiere) a los criterios de valoración de las posibles mejores prácticas.

##### Martes 11 y miércoles 12:

Recepción de experiencias con la correspondiente matriz de valoración aplicada. Tratamiento de inquietudes.

##### Jueves 13:

Tratamiento de inquietudes.

Discusión de puntos relevantes acerca de la identificación de las mejores prácticas.

##### Viernes 14:

Discusión de puntos relevantes acerca de la identificación de las mejores prácticas.

##### Sábado 15:

Recepción de experiencias con la correspondiente matriz de valoración aplicada.

##### Domingo 16:

Presentación de la lista de prácticas recogidas.

Conclusiones generales.

Cierre.

Abril 16, 2004